



ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTAL DE
TARIJA

R.P.A. N° 02/2022-AD HOC

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 96, 97, 98 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

RESUELVE:

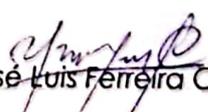
Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, **Aprobar que la Elección de la nueva Directiva para la Legislatura Ordinaria 2022-2023 se realice mediante Voto por signo.**

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Artículos 22, 97 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 03 días del mes de Junio de Dos mil Veintidós años.

Juanita Miranda Ramírez
Presidenta Directiva Ad Hoc


José Luis Ferreira Corema
Vice Presidente Directiva Ad Hoc


Rubén Reyes Vega
Secretario Directiva Ad Hoc


Francisco Rosas Urzagaste
Vocal Directiva Ad Hoc